

EL MALLORQUIN.

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquin Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA. (Sale el sol á 5 h. 20 ms. y se pone á 6 h. 41 ms.
 (Sale la luna á 2 h. 16 ms. de la madrugada y se pone á 11 h. 51 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 59 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vu.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion política.

(De El Criterio.)

La derrota que en el mes pasado sufrió el ministerio inglés, la subsiguiente disolucion del Parlamento y la convocacion inmediata á nuevas elecciones, han preocupado en primer término la atencion de todo el mundo político, lo cual no es nada extraño consideradas las peculiares instituciones inglesas y la grande influencia moral y material que por sus relaciones políticas y mercantiles tiene en los diversos puntos del globo.

La guerra que la Gran Bretaña viene sosteniendo con China (guerra impopular en su comienzo como lo atestiguan los numerosos *meetings* y las manifestaciones pacíficas que á su iniciacion se sucedieron), dió origen á la célebre mocion que produjo al ministerio una minoría de 16 votos.

Para alcanzar la oposicion este triunfo habia reunido bajo una comun bandera los elementos heterogéneos que componian la Cámara, bajo la proteccion de lord Glandstone y sus peelistas, Cobden y los libre-cambistas; D'Israeli con los *torys* y algunos *whinges* desbandados. Lord John Russell y lord Derby dieron el impulso y el ministerio sufrió una derrota.

Disolvióse el Parlamento que tantas y tan graves cuestiones habia resuelto en el espacio de cinco años, y el ministerio convocó el país á nuevas elecciones poniendo en juego todos los medios que se hallaban á su alcance para que se verificaran con la mayor brevedad posible, pues que esta brevedad evitaria que se entendieran y coaligaran los descontentos para formar un certero plan de ataque y de defensa.

Estas elecciones se han distinguido por las circunstancias particulares que las han motivado.

De 1824 á 1830 tenia que resolver el Parlamento la emancipacion de los católicos; mas tarde vino la reforma parlamentaria; despues la libertad de comercio y en seguida la abolicion del acta de navegacion de 1851. Entónces los partidos luchaban necesariamente por un principio, los electores daban sus votos al representante de una idea, la nacion estaba llamada á participar en una cuestion de interes general, de trascendental importancia.

¿Sucede ahora lo propio? Esto es lo que trataremos de averiguar con los datos que de los hechos se desprenden.

Con decir que el origen, el verdadero caballo de batalla ha sido la guerra con China, y que esta guerra si no se halla completamente terminada camina á un satisfactorio desenlace; con decir que el gobierno habia sustituido á sir Jhon Bowing, objeto culminante de la animadversion de los anti-bélicos y nombrado en su lugar á lord Egin como negociador en Hong-Kong; con decir esto y añadir que los oposicionistas habian saludado con júbilo esta última medida y pronunciado un *mea culpa* ante el primer ministro de la corona, habíamos concluido nuestra tarea resumiendo la decantada cuestion en su origen y desenlace.

Pero como la mocion sobre la guerra con China envuelve una cuestion ajena á la política internacional del ministerio, como la coalicion de los disidentes tuvo

un objeto ulterior sobreentendido, como cada soldado entraba en la batalla con distintas aspiraciones, habrémos de entrar en algunas consideraciones preliminares para apreciar en su justo valor, las causas y los efectos de la actual situacion de la política inglesa.

Las designaciones seculares de *tory* y *wighs* no tienen en el dia la importancia que en otros tiempos. De fecha reciente se han puesto en uso otras nomenclaturas que descomponen las anteriormente admitidas. Hay, pues, liberales, conservadores liberales, radicales, etc.

Lord Palmerston no corresponde á las aspiraciones de los unos ni de los otros; su edad avanzada, ó circunstancias particulares le han alejado de los que aplaudian su política exterior revolucionaria; compromisos indeclinables ó miras de conservacion propia le han retraido de los que se oponen en el interior á ciertas reformas; los unos combaten su política exterior como débil y estacionaria; los otros le acusan de insuficiencia y de irresolucion en lo que atañe á la administracion interna.

Por esto en el número de los coaligados figuran lord Derby, Gladstone, D'Israeli y Russell, cada cual representante de un diferente sistema político.

Ante coalicion tan formidable, ante hostilidad tan manifiesta, solo se abrian dos caminos para terminar el conflicto: ó el gabinete presentaba su dimision en manos de la reina Victoria para que procediera al nombramiento de nuevos consejeros, ó en uso de una facultad constitucional disolvia el Parlamento y convocaba nuevas elecciones.

El ministerio se decidió por lo último, confiado en las simpatías que por su causa habia de manifestar el país en su inmensa mayoría.

Lord Palmerston ha llegado á adquirir en la Gran Bretaña la influencia de la popularidad; popularidad que nos recordaria la de otro nombre en nuestra patria á no mediar tan marcadas diferencias de posicion, carácter y talento. Lord Palmerston no representa á los afectos un ídolo de partido, sino el mito de una religion nacional, ese orgullo de raza, de poderío y de grandeza tan distinto y tan exaltado en los hijos de Albion. Bajo este aspecto, lord Palmerston representa para sus compatriotas la preponderancia de la política inglesa en los congresos europeos y la omnipotencia marítima y mercantil, principalmente en las indias orientales.

En breve, como llevamos dicho, procedióse, pues, á las elecciones.

Las elecciones en Inglaterra son *sui generis*; nada tienen de comun con las de las demas naciones en que rige el sistema representativo, aunque en algunas hay ciertos vicios de organizacion ó mas bien de práctica.

Sabido es que en Inglaterra se convierten las elecciones en un tráfico escandaloso que las mas de las veces degenera en una lucha casi individual.

Allí hay votos adquiridos por una botella mas ó menos de *brandy* ó *poter*, preparándose algunos electores para entrar en el palenque electoral en clandestinos figones; los candidatos son ensalzados ó deprimidos en grandes y numerosos pasquines que aparecen en las esquinas ó circu-

lan ambulantes como los anuncios de los fenómenos nunca vistos, las funciones extraordinarias ó las luchas de boxeadores.

En las actuales circunstancias los electores se han conmovido como un solo hombre. Ha habido nutridos aplausos y silbidos furibundos en Guildhall, aclamaciones y denuestos en la taberna de Londres, teatros que han servido de punto de reunion, y hundidos bajo el peso de la muchedumbre, y pedreas y heridos en Kuidersmister.

Segun las últimas noticias que tenemos, el gobierno ha triunfado, cuenta con una mayoría importante, y puede seguir el curso de su marcha política en el futuro Parlamento.

Tales han sido el origen y el fin de los sucesos que han conmovido á la nacion inglesa y preocupado la atencion de todo el mundo político.

(De El Diario Español.)

Las noticias recibidas de Méjico con fecha 3 de marzo han venido á calmar en cierto modo la impaciencia de los que deseábamos ardientemente no se retardase por mas tiempo la reparacion que el gobierno estaba en el caso de exigir á consecuencia de los inauditos desafueros cometidos por las hordas de los asesinos que, segun opinion general, patrocinaba el presidente Alvarez.

Comprometido el honor nacional en esta cuestion, háse visto la unanimidad de pareceres que acerca de ella existe entre los órganos de todos los partidos, y esta unidad de pensamiento que tanto enaltece el carácter español, ha servido en gran parte para que, contando el gobierno con el apoyo de todas las opiniones, é interesado el primero en volver por la dignidad ultrajada, pudiera practicar con desembarazo las gestiones conducentes al efecto.

A creer lo que dice un periódico de la tarde, el gabinete actual no ha cejado un punto en la persecucion de asunto tan importante, convencido ya del verdadero origen de los sucesos de Cuantla y Cuernavaca, y de que no son por consecuencia de la jurisdiccion de los tribunales ordinarios de Méjico, porque no pueden considerarse como un delito comun, ha consignado en este sentido su opinion en una nota dirigida á nuestro embajador en Paris, quien dará cuenta de ella al gobierno imperial, así como al señor Lafragua enviado extraordinario del presidente Conmonfort, que segun parece permanece allí todavía.

Esto es lo que hasta ahora ha hecho el gobierno, despues de adoptadas las primeras medidas de todos conocidas.

Las noticias de que hemos hecho mencion nos hacen saber que ha sido castigado el crimen de asesinato perpetrado en las personas de D. Nicolás Bermejillo y compañeros. La comision militar establecida en Cuernavaca logró cojer á cuatro de los asesinos, y los mandó fusilar en el acto. Tambien parece que en Iguala ha sido fusilado el famoso abogado Jacques con otros seis mas, todos de las cuadrillas de bandoleros que bajo el patrocinio de Alvarez venian cometiendo hace tiempo toda clase de crímenes en el distrito de Tierra Caliente. En la capital han sido reducidos á prision el ex-gobernador de Puebla y el licenciado Portilla, acusados ambos de alzamiento de caudales. Estos hechos,

unidos al triunfo que el gobierno de Conmonfort ha alcanzado contra los pronunciados, de tal modo, que son pocos los que quedan con las armas en la mano, le dan cierto dominio y mas vida de lo que se creia. Conmonfort parece haber comprendido que solo una marcha vigorosa puede volverle el prestigio que perdió desde los asesinatos de San Vicente, y atendiendo, como parece ha atendido, á una de las principales reclamaciones de nuestro activo y enérgico encargado de negocios, señor Sorela, mandando fusilar á cuatro de los asesinos de nuestros compatriotas, como asimismo á los bandoleros que llenaban de espanto la Cañada de Cuernavaca, creemos, y en ello cabe no poca gloria á los representantes de España, que se facilita de este modo la solucion de nuestras desavenencias con aquella república. El gobierno de Conmonfort debe indemnizar cumplidamente á los españoles de los daños y perjuicios que han sufrido, y poner al corriente el pago de los intereses de la Convencion, como igualmente dar seguridades para lo futuro, no solo en cuanto tenga relacion con las personas de nuestros compatriotas allí establecidos, sino con sus propiedades y con el religioso y puntual pago de los compromisos contraídos.

Así pues, los sucesos enunciados facilitarán grandemente un desenlace mas pacífico que el que creíamos; pero si las naturales y justas demandas de que hacemos mérito no se satisfacen cumplidamente, el gobierno está en el caso de proceder con dignidad y energía, como así lo esperamos, y fuerte con su razon y su derecho, y con el apoyo que le presta el sentimiento del honor nacional ofendido, debe exigir prontamente las reparaciones convenientes, en desagravio de nuestro mancillado pabellon.

Noticias extranjeras.

DOCUMENTO DIPLOMÁTICO.

Memoria del conde de Rayneval, enviado francés en Roma, dirigida al conde Walewski, ministro de Negocios extranjeros de Francia.

(Continuacion.)

Es verdad que las atribuciones que desempeña este pequeño número de empleados son de primer orden, y que las plazas que ocupan son las mas importantes, pues de lo contrario no ejercerian ninguna influencia. Es justo decir tambien que, á despecho de las preocupaciones del país, el traje eclesiástico inspira aun cierto respeto que facilita la accion del gobierno; el pueblo no guarda ninguna deferencia hácia el funcionario seglar, y no le reconoce como reconoce al eclesiástico la superioridad del rango y del empleo.

Los funcionarios seglares están espuestos á sufrir ataques mucho mas violentos de los que se dirigen contra los eclesiásticos; y aunque esto sea una contradiccion, es, sin embargo, un hecho incontestable. Debe creerse, pues, que la presencia de un número tan insignificante de personas, cuya mayor parte no tienen de eclesiástico mas que el traje, pueda tener relacion con la felicidad y tranquilidad del país? Es evidente que no es esta la cuestion, y que el mal y el remedio deben buscarse en otro lugar.

De parte de los enemigos del gobierno pontificio, aunque comprenden la verdadera situacion de las cosas, la secularizacion que señalan como remedio no es para ellos sino un pretexto para in-

roducir prácticas estrañas y atacar al gobierno pontificio por su base esencial.

Los enemigos del régimen actual no se atreven á decir que no quieren el Papado, pues como la espresion de este deseco ocasionaria una grande alarma, se contentan con decir que no quieren eclesiásticos consignando con el uso de esta fórmula disfrazada atraerse por una parte las simpatías de las poblaciones que no conocen á mas eclesiásticos que los que celebran la misa ó predicen sermones, y por otra sacudir un golpe en el sentido á que se dirigen sus miras, para preparar la ruina del poder temporal del Papa.

Los que por convicción é intereses defienden el actual orden de cosas, que está esencialmente unido con el mantenimiento de la unidad católica y del principio de autoridad en el mundo, deben estar preparados siempre contra estas manifestaciones, y estimar en su justo valor la exajeracion de los ardientes adversarios de las instituciones mas grandes y mas fecundas que nos ha legado la antigüedad.

Después de haber demostrado en qué consiste el pretendido carácter exclusivamente eclesiástico de las administraciones romanas, es muy esencial que veamos cuáles son sus efectos, y si su accion es tan contraria á los intereses de las poblaciones que estas puedan tener justos motivos de queja y creerse con derecho para invocar el auxilio de otras naciones á fin de poner término á los males que les agobian.

Antes de ahora se conservaban fielmente las antiguas tradiciones de la corte de Roma, mirándose con prevención y hasta como peligrosa cualquiera mejora ó modificacion en las costumbres establecidas. La administracion estaba entonces confiada á los prelados, y los seglares se hallan escluidos por la ley de los altos puestos del Estado, mientras en la práctica actual ambos poderes se han visto más de una vez confundidos.

Se aplicaba el principio de la infalibilidad pontificia aun á las cuestiones de la administracion, y el mundo ha visto anuladas las resoluciones de los tribunales, aun en materias civiles, por las solemnes decisiones del Soberano. El cardinal secretario del Estado, el primer ministro en toda la estension de la palabra, reunia en su mano todos los poderes, hallándose confiados bajo su direccion suprema los diferentes ramos de la administracion á individuos que, mas bien que de miembros efectivos, tenian el carácter de simples comisionados en el desempeño de su cargo.

No habia Consejo de ministros, ni deliberaban estos nunca juntos sobre las cosas públicas: la inversion de las rentas del Estado se hacia en secreto, y no se daba á la nacion noticia ninguna sobre el empleo de sus fondos: los presupuestos eran un misterio, y muchas veces se ha descubierto que, ó no existian aquellos, ó que los que habian quedado por saldar. En fin, la libertad municipal, que es lo que sobre todo aprecian mas las poblaciones italianas, se hallaba restringida dentro de los mas estrechos límites.

Desde el momento mismo en que Pío IX ha subido al trono, no ha cesado un momento, y estamos autorizados para afirmar así, de hacer continuos esfuerzos para destruir las causas justas de queja contra la administracion pública de los negocios. No me contentaré con hablar solo del principio de su reinado. Vendido por los hombres á quienes habia llamado del destierro; engañado de la manera mas evidente por los ministros seglares que le rodeaban, en virtud de un principio de completa secularizacion, y que no vacilaban en proclamar á la faz del mundo que su soberano habia prestado su asentimiento á medidas que formal y positivamente habia rechazado; arrastrado con rapidez por un sistema de pura reforma administrativa hacia el establecimiento de un régimen constitucional en momentos en que ni tenia fuerza alguna real con que poder contar, ni hallaba en su nacion apoyo ninguno, el Papa cediendo á la república, y amenazado hasta en el interior de su palacio por la insurreccion armada, comprendió al fin que el único medio que le quedaba de poner á salvo su libertad y su independencia era huir de sus Estados. Debemos, sin embargo, hacerle la justicia de confesar que, á pesar del éxito desgraciado de sus tentativas de reforma, no ha desistido nunca de sus proyectos de mejoras, ni ha cesado de buscar los medios de plantarlas.

Haré una rápida reseña de los principales actos administrativos y de gobierno emanados de la autoridad pontificia. A su vuelta de Gaeta, proclamó Pío IX el principio de la admision de los seglares á todos los cargos públicos, exceptuando uno solo, el de secretario de Estado, siendo este el primer ejemplo que ha dado el gobierno Pontificio de escoger los consejeros de mas alta categoría entre la clase seglar, y un principio ya consagrado por la presencia de un cierto número de individuos de dicha clase entre los ministros y sus delegados.

Las leyes civiles y criminales han sido ya objeto de una completa revision, y se han promulgado varios códigos de procedimientos en el orden civil y criminal, y uno de comercio, fundados todos sobre los nuestros, y enriquecidos con las lecciones de la esperiencia.

Los he estudiado con detencion, y me parecen superiores á toda crítica. Los juriscultos franceses han examinado el código hipotecario, y le citan como una obra modelo. La ley romana modificada en parte por el derecho canónico, es la que se ha tomado por base para la legislacion civil.

Se han separado y definido con todo cuidado los diversos poderes del Estado, creándose á la vez ministerios distintos con diferente autoridad y que obran cada cual dentro del círculo especial de sus atribuciones. Se ha nombrado un Consejo de ministros, bajo la presidencia del secretario de Estado, á cuya discusion se han sometido siempre todos los negocios, y se ha proclamado y puesto en práctica al mismo tiempo el mayor respeto á la independencia del poder judicial. Un consejo de Estado, creado para la preparacion de las leyes, y compuesto de los hombres mas instruidos en el ramo de administracion, como el principe Orsini, el principe Odescalchi, el abogado Stoltz y el profesor Orioli, tiene el encargo de ilustrar al gobierno, después de haber examinado detenidamente todos los proyectos hechos en los respectivos ministerios.

El examen de la inversion de las rentas del Estado está especialmente confiado á un consejo de hacienda, cuyos miembros nombra el Soberano después de una libre eleccion. de los cuerpos municipales, y que únicamente tiene poder deliberativo y consultivo en la discusion de los primeros presupuestos, pues de otro modo seria una cámara de diputados. Sin embargo, siempre que se trata de gastos hechos, es decir, cuando basta comprobar la aplicacion exacta de las disposiciones establecidas en el presupuesto, sus decisiones tienen fuerza de ley. Todos los años someten los ministros á su aprobacion las cuentas del Estado y cuantos proyectos tienen mas ó menos relacion con la hacienda, siendo esta la primera vez, en la historia de los Estados Pontificios, que se ha visto á los supremos depositarios del poder obligados á dar cuenta de sus acciones á los representantes de la nacion, y la primera tambien que se han publicado convenientemente los presupuestos al principio de la época en que debian empezar á regir, quedando, en su consecuencia, sometidos al exámen de la nacion misma.

La organizacion municipal ha sido tambien objeto de una reforma completa. Los italianos dan mucha importancia á los intereses locales, hácia los que demuestran marcada predileccion, y seguramente que seria difícil satisfacer á esta necesidad mas completamente de lo que ya lo ha sido con la nueva organizacion.

Los mayores contribuyentes de la municipalidad y los que han llegado á los grados mas altos en las universidades, son los que componen el colegio electoral que nombra directamente los consejeros municipales, firmando estos últimos á su vez una lista de individuos, entre los que escoge el Santo Padre los miembros del cuerpo consultivo del Estado para Hacienda. Los consejeros municipales y los provinciales tienen gran latitud en lo tocante á creacion é inversion de fondos.

Los representantes del gobierno no son los encargados de administrar las rentas de la municipalidad ó de la provincia, porque este cuidado se confia á una comision ejecutiva elegida por el Consejo, al que representa, y que continúa permanentemente en el intervalo de una sesion á otra. Los delegados ó prefectos únicamente tienen el derecho de revision, y no toman parte alguna directa en la administracion de los negocios provinciales ni municipales. Este sistema ha sufrido ya diferentes mejoras en los Estados Pontificios; se han construido numerosas carreteras (beneficio importante), y se ha progresado mucho en diversos ramos. A pesar de esto, en varias localidades ha faltado el equilibrio entre los gastos é ingresos.

Las ciudades, aun de menor importancia, han emprendido la construccion de teatros, y hoy día es cuestion debatida si convendria ó no limitar el poder municipal y dar mas ensanche á la vigilancia ejercida por la autoridad gubernativa. En otros tiempos, y en cualquiera otro pais, semejantes reformas é instituciones hubieran sido un título de gloria para su autor; pero aqui en el interior todas las nuevas concesiones solo han servido para crear mayores necesidades, y en el extranjero han pasado desapercibidos estos cambios esenciales que han mudado el antiguo orden de cosas, y los incansables esfuerzos del gobierno pontificio por mejorar la suerte de sus Estados.

Los pueblos no han tenido oídos mas que para escuchar las reclamaciones de los descontentos y las continuas calumnias de la parte dañada de la prensa piemontesa y de la prensa belga. Estas son las fuentes en que la opinion pública ha bebido sus inspiraciones, y á esto se debe el que, á pesar de la elocuencia de los hechos, se crea en casi todos los paises, y en Inglaterra sobre todo, que el gobierno Pontificio nada ha hecho por sus súbditos, y que se ha limitado á continuar los errores de otros tiempos.

Hasta aquí solo he indicado las mejoras introducidas en la organizacion de la administracion y ahora debo hablar de los actos del gobier-

no Pontificio y de los resultados que ha obtenido.

Antes de todo, bueno será recordar que á ninguna restauracion ha presidido un espíritu de clemencia mas elevado. No se ha tomado venganza ninguna de los que habian contribuido á la caída del gobierno Pontificio, ni han sido objeto de medida ninguna de rigor. El pueblo se ha contentado con privarles del poder de hacer daño destruyéndoles del pais, y no ha habido prisiones ni procesos sino en casos excepcionales, efecto de la obstinacion de algunos individuos que insistieron en ser juzgados, han sido condenados y castigados con solo ponerles un pasaporte en la mano.

En cuanto á las conspiraciones que estallaron á la vuelta del Papa, estaba Su Santidad en el imprescindible deber de tomar medidas contra ellas, como igualmente contra los asesinatos que después se siguieron.

Estas medidas se tomaron con mucha regularidad, y el Santo Padre no ha dejado nunca de mitigar el rigor de las sentencias, habiendo obtenido su libertad al cabo de algun tiempo, y solo bajo condicion de destierro, un gran número de los individuos mas comprometidos.

Es difícil señalar en este momento á punto fijo el número exacto de las personas á quienes está prohibida la entrada en los Estados romanos por causas políticas, pero en cuanto al de los autores de la revolucion de 1849, se cree que no lleguen á ciento. Esta estremada lenidad no ha bastado á impedir que el Parlamento ingles acusase de crueldad al gobierno Pontificio.

(Se concluirá.)

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 42 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 15 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto concediendo amplia y general amnistia á los conspiradores carlistas de los dos últimos años.

Otro real decreto concediendo al ministro de Marina un crédito supletorio de 554,333 rs. para atender á los sueldos de los funcionarios de los juzgados de Marina.

Otro nombrando consejero real en clase de extraordinario, á D. Eugenio de Ochoa.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Cádiz, á D. Manuel Cano Manrique.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Córdoba, á D. Francisco Gil y Baus.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Salamanca, á D. Félix Sanchez Fano.

Otro organizando los juzgados de Marina.

Una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo pague la libra de ácido cítrico á su importacion en bandera nacional 28 y 75 céntimos.

Otra real orden del ministerio de Fomento autorizando á D. Juan Perez San Millan, para que verifique los estudios de desecacion de la Albufera de Alcudia en Mallorca.

Otra del mismo ministerio, autorizando á don Jacinto Ramos para que adicione las obras de un molino harinero que posee sobre el rio Valderaduey bajo ciertas condiciones.

Otra id. id., nombrando para el cargo de vice-director del sindicato de riegos de Lorca á D. Ginés Perez Lucergo.

Otra id. id., autorizando á D. Leoncio Miranda para aprovechar en su fábrica de paños las aguas del rio Cuerpo de Hombre.

Un real decreto conmutando con la pena inmediata la de muerte á que estaba condenado el guardia urbano Antolin de las Heras y Muñoz.

Una resolucion de un expediente en el que el consejo real confirma la denegacion del señor gobernador de Córdoba para procesar á D. Juan Moreno, alcalde de Bujalance.

Otra confirmando la negativa dada por el gobernador de la provincia de Alicante, para procesar á D. Diego del Rio y D. Rafael Pinedo.

El reglamento del cuerpo de sanidad militar. Una real orden fijando el sueldo que han de disfrutar los jefes y oficiales en situacion de reemplazo y de los cuadros de reserva.

Una circular del ministerio de la Gobernacion para que los gobernadores de provincia faciliten oportunamente la traslacion de los senadores y diputados.

Una real orden aprobando y mandando se ponga en ejecucion desde luego la instruccion á que deberán sujetarse los inspectores generales de contribuciones é impuestos creados por real decreto del 4 del presente mes.

Otra real orden aprobando el reglamento espresado.

Otra del ministerio de Fomento mandando establecer cuatro divisiones de ferro-carriles, comprendiendo cada una las líneas que espresa el cuadro que le acompaña.

Una comunicacion del ministerio de Gracia y Justicia publicando los nombres de los reos indultados de la última pena por S. M. en la adoracion de la Santa Cruz en los divinos oficios del viernes santo.

Una real orden á fin de que tenga ejecucion el real decreto del 8 del presente, por el que S. M. concedió completa amnistia á los conspiradores carlistas de los dos últimos años.

Noticias nacionales.

MADRID 8 DE ABRIL.

Se cree que el Sr. Lafragua, comisionado del gobierno mejicano, que se encuentra en estos momentos en Paris, vendrá á España; y aunque sin carácter oficial, prestando en esto un servicio á su pais, aprovechará su estancia en Madrid y hará cuanto pueda para terminar las dificultades pendientes con Méjico.

Se ignora todavía si habrá sesion régia para la apertura de las próximas Cortes. Acaso atendida la estacion, se quieran evitar los debates que siempre ocasiona el mensaje para abordar otras cuestiones mas importantes y prácticas.

Segun el reglamento de las Cortes, el Senado procederá al día siguiente de la sesion régia al nombramiento de sus secretarios. El Congreso que antes de la reforma de 1850 era presidido por la mesa de edad hasta su constitucion definitiva, procede á elegir desde el primer día su mesa interina. Después entra en el exámen de las actas, constituyéndose una vez aprobadas las de los diputados que no traen protestas graves. Se cree que la cámara popular consagrará á esto muy pocas sesiones.

Nada se dice aun con carácter positivo respecto á la presidencia del Senado. Para uno de los vice-presidentes se designa al señor duque de Ahumada.

La *Discusion* de hoy inserta las siguientes líneas:

«Hemos oido asegurar que en el caso probable de que el Capitan general de Cuba venga á ocupar su puesto en el Senado será reemplazado por el teniente general Lemery, que ha sido ya segundo cabo de la isla.»

Nos parece muy poco probable que, pendiente la cuestion de Méjico, el general D. José de la Concha abandone el mando de la isla de Cuba para venir al Senado.

El general Prim ha llegado á Alicante. Parece permanecerá en la ciudad durante el tiempo de su arresto.

Anteayer ha llegado á esta corte el señor general Crespo, de regreso de las islas Filipinas, donde ha desempeñado por espacio de dos años el mando superior de aquellos dominios.

Dícese que el célebre Montemayor, que tanto trabajó en la construccion de un eolo destinado á hacer viajes, va á volver á sus trabajos cada vez mas firme en la creencia de que resolverá el gran problema de la navegacion aereostática.

No ha sido sola S. M. la Reina quien ha felicitado al general Zapatero por sus esfuerzos en la conservacion del orden en Cataluña: tambien los señores ministros parece que le han escrito en los términos mas honrosos.

Por orden de S. M., mañana y pasado mañana no habrá en la capilla Real las acostumbradas funciones religiosas de Semana Santa. Tampoco tendrá lugar el lavatorio de pies á los pobres; pero esto no impedirá el que los necesitados escogidos para esta ceremonia, reciban las viandas y la limosna acostumbradas. Se ha renunciado igualmente á que SS. MM. visiten las estaciones, y todo esto, segun se dice, por dos motivos; uno sensible, y otro que si fuera cierto, seria en extremo plausible. Dicese, pues, que los médicos han creído que la asistencia á las ceremonias religiosas de estos dias podia perjudicar á la salud todavia no completamente restablecida de S. M. el Rey, y dicese, por último, aunque entre pocas personas que la suspension se funda en un motivo muy lisonjero para la real familia.

Idem 9.

La *Crónica* inserta una estensa corresponden-

cia de Méjico fecha de 1º de marzo, en que se dice ser cierto que han sido fusilados varios de los perpetradores de los crímenes cometidos contra los españoles, como ha sucedido con Abascal, Máximo, Ayala y otros; pero que esto se ha hecho con objeto de evitar declaraciones y descubrimientos peligrosos que comprometían al general Alvarez y al gobierno mismo. En la misma correspondencia se lamentan de que a la vez que Méjico con mano pródiga concede inmensas ventajas á los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, solo los acreedores españoles sufran una dolorosa postergacion.

El *Fénix* publica hoy las siguientes líneas: «Principiase á citar nombres propios para la presidencia del próximo Congreso. Segun nuestras noticias, se designa como candidato á este elevado puesto con mas probabilidades que otro alguno, al señor D. Alejandro Mon, nuestro embajador en Roma.»

Por Real orden de 31 de marzo han sido ascendidos á tenientes por rigurosa escala, cien subtenientes.

Nada hay decidido aun sobre si habrá discurso ó nó de la Corona, pero hemos oido decir que la mayoría del Consejo de ministros está por la afirmativa.

Aunque no se designa aun quien será el Presidente del Senado, todas las probabilidades siguen estando en favor del Sr. D. Francisco Javier Istúriz.

El señor Escosura, ministro que fué de la Gobernacion en el gabinete Espartero, y á quien se procesa por los artículos que publicó en la *Presse* de Paris, en los que se hablaba de los reyes de España, parece dispuesto, segun dice la *Epoca* á volver á España dentro de poco, ya porque sea absuelto por los tribunales, ó bien porque venga á responder ante ellos de los cargos que se le han hecho por dichos artículos.

Hoy ha adquirido mayor crédito la noticia de que el no haber concurrido á las funciones religiosas á que debía asistir S. M. consiste en que acaso el cielo se dispone á conceder un nuevo vástago á la familia Real de España.

Idem 40.

Segun los datos adquiridos, vienen á figurar por primera vez en el Parlamento los siguientes diputados:

Sres. Teresa, Gándara, Bautista Muñoz, Estrada, Olona, Barzanallana (D. José), Ganga, Roca de Togores, Toro, Sanz, Villanova, Escario, Dorado, Lopez de Ayala, Quint Zaforteza, Burgos Zaforteza, Vicens, Villalonga, Ferrer y Vidal, conde de Fonollar, Casanova, Font, Barona, conde de Santa Olalla, marques de la Conquista, Arbuzaba, Nuñez de Prado, marques de Villamediana, Sanchez Montalvo, marques de Auñon, Trillo; marques de Villaseca, Castilla, conde de Hornachuelos, Flores, Aguirre Tejada, conde de San Juan, Lopez Ballesteros (don Rafael), Mendoza, Trápita, Jimeno, Thous, Mazo, Coronado, Fages, Sabater, Pino, Barber, marques de Villavieja, Marfori, conde de Lérida, Zayas, Tobar, Paez Jaramillo, Briones, Lasala, Araquistain, Delgado, baron de Alcalá, Caverro, Calderon, Muñoz Andrade, Bravo, Fuentes, marques de San Carlos, Dalmau, Sotres, Ardanaz, conde de Belascoain, Goincorrota (don Roman), Escobar, Enriquez Loring, Larios, Chacon, Parras, Martinez y Marti, Arizcum, Villoslada, Lorenzana, Quintana, Martinez Durango, Elduayen, marques de Castelar, vizconde de Aliatar, Salazar y Mazarredo, baron de Mánmola, Estrelia, Laso de la Vega, marques del Saltillo, Cueto, Luengo, Alterani, marques de Alós, Maroto, Romero y Toro, Garcia Ochoa, conde de Almodovar, baron de Cortes, conde de Pestagua, Mercé, Moyano (don Pedro), conde de Patilla, Cuadrillero, Arrieta, Mascarrua, Reina, Giron y Olleta y marques de la Roca.

Todos los demas diputados electos hasta el dia han pertenecido ya alguno de nuestros congresos ó á las cortes constituyentes.

El número de diputados que hasta ahora no han tomado asiento en las cortes, y que lo verificarán ahora por primera vez, asciende á ciento nueve. Basta esta sola cifra para ver cuán imposible es clasificar en las diversas fracciones políticas este número de representantes, que constituirá en muchas ocasiones la mayoría de las cortes.

Idem 41.

Toma gran crédito la noticia de que el señor don Alejandro Mon es el candidato mas probable á la presidencia del Congreso.

La *Presse* de Paris asegura que la Rusia hace grandes esfuerzos para reconciliar á las dos ramas de la familia real de España.

Lo que pude haber dado origen al rumor de

que el general Lemery marchase á Cuba, es el público favorable concepto que han formado los hombres del Gobierno actual del modo con que el señor Lemery ha vencido las mas graves dificultades durante su mando en la segunda de nuestras Antillas.

Estamos seguros de que los servicios del general Lemery no serán perdidos para nuestra patria. Hemos oido con este motivo que tanto él como los generales Zavala, Dulce y Sanz entrarán en el Senado.

Segun carta de Roma que tenemos á la vista, doña Maria Cristina de Borbon debia salir de aquella capital para Paris dentro de algunos dias.

El gobierno atiende por todos los medios al equipo y provision de la escuadrilla que saldrá en breve de Cádiz para Méjico. Ultimamente han llegado á aquella Tesorería 50,000 duros procedentes de la provincia de Huelva, que deben emplearse principalmente en dicho objeto. Sin embargo nos parece, que si la marcha de los sucesos exige el envío de mayores fuerzas á Cuba, se dejarán pasar los grandes calores, ántes que zarpe de nuestros puertos el grueso de la escuadra que el gobierno ha decidido enviar á aquella Antilla.

SS. MM. la Reina y el Rey, á pesar del estado delicado de ambos, han tomado parte, contra lo que se esperaba, en las funciones de Semana Santa; si bien S. M. la Reina no ha abandonado su palacio. Esta augusta señora asistió á las siete palabras en su Real capilla, y el Rey tomó parte en la funcion que los caballeros de la orden de Calatrava celebraron ayer y anteayer en la iglesia de los comendadores de la orden, á donde fué á pié y escoltado por sus ayudantes y ordenanzas que llamaron la atencion pública por sus riquísimos uniformes. S. M. llevó el estandarte en la procesion que, al terminar los oficios, ha tenido lugar los dos dias, y ha dado, como siempre, ejemplo de devocion.

Hace dias que corre la noticia de que algunos personajes mejicanos se habian dirigido al conde de Montemolin para instarle á tomar parte en la empresa de formar en Méjico una monarquía á cuyo frente se pondria la rama proscrita de la familia Real de España. No dimos gran importancia á este rumor y por lo tanto no lo publicamos entonces, pero creemos no del todo inoportuno el consignarlo al cabo en nuestra *Correspondencia* en vista de que, un periódico de Bilbao, fuerista acérrimo, pero tambien decidido partidario de la Reina Isabel, en un bien escrito artículo sobre los asuntos de aquella república propone la creacion en ella de un Trono y que este se confiera á don Juan de Borbon hermano del conde de Montemolin.

Una fraccion del partido moderado que tiene su representacion en las próximas Cortes y en la que figura en primera línea un célebre banquero que ha sido ministro de Hacienda, se halla resuelta á seguir la declaracion que este mismo hizo hace pocos dias en una reunion de apoyar la desamortizacion completa civil y eclesiástica. Este hecho ha sido citado en la defensa que hizo últimamente el señor Olózaga del periódico la *Iberia*.

Mañana tendrá Comunion general la orden de Calatrava á la que asistirá S. M. el Rey.

La noticia que anticipó la *Correspondencia* respectiva al lisonjero é interesante estado en que se encuentra S. M. la Reina, se halla confirmada por los periódicos ministeriales. En el *Leon Español* se lee que los médicos de Cámara han indicado la probabilidad de que la Reina se halle actualmente en estado interesante.

Los presupuestos que el gobierno va á presentar á las Cortes en una de sus primeras sesiones, no son únicamente los de 1857, ya publicados, sino las correspondientes á 1858. En estos últimos el Sr. Barzanallana demostrará todo su pensamiento en materias económicas y demostrará los medios permanentes con que sin necesidad de emisiones de títulos podrán cubrirse desahogadamente todas las atenciones del Estado.

En la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* se ha recibido hoy la importante carta siguiente:

«Melilla 4 de abril.—En la noche del 27 y en la madrugada del 28 de marzo pasado, los pequeños barcos de esta plaza *Lanchon* y *barancela Mata-moros*, tripulados por 46 marineros y 26 confinados armados, dirigidos por D. Antonio Llompart, segundo patron de esta misma plaza, y mandados por D. Rafael Lopez, segundo ayudante de su Estado mayor, despues de prestar el servicio ordinario de dar resguardo hasta salir del peligro de estas costas al falucho mercante, de la matrícula de Esepona,

que por gracia especial, despues de mas de veinte dias, pudo encargarse de llevar la correspondencia á la Peninsula, vieron en las aguas de la ensenada de Botoya á una embarcacion sospechosa, la que desapareció con rapidez del alcance de nuestros barcos, perdiéndose en la oscuridad. En su vista procedieron estos á practicar un detenido reconocimiento á lo largo de unas costas, como estas que cuentan con naturales tan agresivos como los piratas mas temibles; y la operacion dió un completo resultado, aprehendiendo cuando menos los moros esperaban, dos grandes cárabos que aprestaban para hacer la piratería en esta primavera; quedando, todo esto practicado con la mayor intrepidez; oportunidad y acierto, y sobre todo con la inapreciable ventaja de no haberse derramado ni una gota de sangre; llegando los barcos á esta plaza remolcando sus grandes presas, donde fueron recibidos con aplauso general en vista de lo trascendental de un hecho que destruye, por ahora, las maquinaciones de estos piratas.

Estos dias parece que ha habido disensiones entre los moros que daban la guardia al frente de esta plaza, pertenecientes á la kabila de Beniscar: unos querian mantener la paz con la misma, al paso que otros estaban por hostilizarla; llegando hasta el extremo que divididos en dos bandos, casi vinieron á las manos. Pero terminó la reyerta, segun dijeron los mismos moros, por venirse aqui los que desean la paz, y donde públicamente hacen protestas cada dia de sus pacíficas intenciones. La guardia de la kabila Mazuza ha pasado sin mas novedad que algun disparo de espingarda y el resto de las kabilas están en paz, no nos hostigan desde sus ataques y nos surten con abundancia de carnes, huevos y gallinas.»

Los periódicos conservadores y monárquicos felicitan todos al gobierno por el decreto de amnistía dado en favor de los carlistas. Los periódicos progresistas nada dicen en contrario.

Mañana se trasladarán á la ciudad de Alcalá de Henares distante cinco leguas de Madrid los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento para asistir á la traslacion de las cenizas del célebre cardenal Gimenez de Cisneros al monumento que recientemente se le ha levantado.

Decididamente habrá sesion régia para la apertura de las próximas Cortes. El gobierno de Su Majestad espera que por medio de la contestacion al discurso del Trono, las Cortes den su aprobacion á los importantes actos con que ha marcado los primeros pasos de su política.

El Banco español de San Fernando, por decision del dia de ayer ha acordado rebajar á un 5 por 100 anual el interes que hasta aquí ha venido exigiéndose en los descuentos y préstamos, y que esta disposicion empiece á tener efecto en las operaciones que se ejecuten desde hoy 11 de abril.

La procesion de viénes Santo que tiene lugar todos los años, salió ayer en medio de la mayor concurrencia y del orden mas completo. SS. MM. se asomaron al balcón del régio alcázar donde permanecieron todo el tiempo que estuvo la mandonada procesion en la plaza de la Armería. Acompañaban á S. M. su augusto esposo y toda la servidumbre de las dos Reales personas.

En el partido de Benabarre (Huesca) está siendo objeto de la atencion pública una jóven de 49 años de la puebla de Roda, que á pesar de gozar completa salud y de estar rolliza y sonrosada *no come, ni bebe, ni duerme*. La autoridad ha tomado cartas en este asunto, á pesar de que los sencillos aldeanos se escandalizaban de que se pudiese en tela de juicio el milagro, y ha puesto en observacion en el convento de monjas de Benabarre á la prodigiosa jóven.

Idem 42.

Tenemos entendido que se han mandado adquirir las maderas necesarias para la construccion de tres fragatas de 34 cañones y una goleta de hélice.

Los señores ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento pasan hoy, en efecto, á Alcalá, mas no con el carácter que la *Correspondencia* supone, supuesto que no se verifica en este dia la ceremonia de la traslacion de las cenizas del cardenal Cisneros, sino con el objeto de visitar los monumentos artísticos que encierra aquella antigua y célebre poblacion.

Ha fallecido en Valladolid el 9 del corriente el teniente general D. Fermin de Iriarte y Urdaniz.

Sus distinguidos servicios le habian colocado con justicia entre las primeras eminencias militares de nuestro pais. Por su honradez y acendrado patriotismo será sentida de sus numerosos amigos la muerte de tan bizarro y pundonoroso

militar, que dió á su patria y á su Reina muchos dias de gloria.

Ayer fué descubierta por la policia una fábrica de moneda falsa, en el acto de hallarse ejerciendo su criminal oficio algunas personas que ya se encuentran á disposicion de los tribunales.

El duque de Módena está enfermo de muerte. Como no puede incorporarse al Austria el ducado, si llega á fallecer el duque actual, le reemplazará un archiduque austriaco.

Idem 43.

Ayer, y hoy, primero y segundo dia de pascua de Resurreccion, se ha administrado la santa comunión á los enfermos pobres de los hospitales generales de incurables de ambos sexos en esta corte. En el de mujeres, llamado de Jesus Nazareno, por el Excmo. señor don Julian Pando visitador eclesiástico de este arzobispado; y en el de Nuestra Señora del Carmen, destinado á hombres, por el señor vicario de Madrid. A uno y otro ha concurrido el señor ministro de la Gobernacion; el cual, acompañado de los vocales de la junta general de Beneficencia del Reino, del director general de Beneficencia y Sanidad, de los oficiales del ministerio de la Gobernacion que tienen los negociados del ramo, y de las hermanas de la Caridad que cuidan de los enfermos, visitó una por una todas las camas, y alumbró por las salas de aquellas santas casas al Santísimo Sacramento. En tales dias se permite la entrada á algunas personas, y presenciaba el acto religioso una concurrencia numerosa y escogida, particularmente de señoras, entre las cuales vimos las nias distinguidas de la sociedad.

No podemos menos de aplaudir de nuevo el celo que consagra el señor ministro de la Gobernacion á la beneficencia. Los pobres desvalidos que pueblan los hospitales y los hospicios en la capital, todos le conocen ya, todos le han visto alguna vez desde que está al frente del departamento que le está encomendado, y todos han oido de sus lábios palabras de consuelo que les diuje en nombre de nuestra augusta y caritativa Reina.

Las procesiones de Semana Santa se han celebrado en Madrid con la mayor pompa y en medio del orden mas admirable. Entre estas solemnidades se han distinguido, como siempre por su brillantez, las de los caballeros de las ordenes militares. Pero en donde el culto ha sido verdaderamente grandioso, fué en la iglesia de señoras Calatravas, parroquia de la orden de caballería de este nombre. Hubo una magnífica orquesta y un admirable conjunto de voces. Los dos dias asistió S. M. el Rey con el capitulo de caballeros entre los cuales estaban algunos de los mas distinguidos miembros de la aristocracia española. S. M. llevó el estandarte en la procesion que, al terminar los oficios, tuvo lugar los dos dias, y dió, como siempre, ejemplo de devocion. Lo brillante de la orquesta, lo escogido de la servidumbre de S. M. el Rey, cuyos ayudantes estrenaron un uniforme sumamente elegante; todo, en fin, contribuyó á añadir esplendor á las ceremonias religiosas del Juéves y Viénes Santo, las cuales, recordando los misterios mas sublimes de nuestra sagrada religion, son tan á propósito para recoger el ánimo y disponerle á meditar sobre las inmensas virtudes de nuestro divino Redentor.

Los caballeros de Calatrava tuvieron la satisfaccion de oír de los augustos lábios de S. M. que estaba muy contento de pertenecer á la esclarecida orden de que es dignísimo individuo, y á la que honra con vestir su hábito.

Ayer domingo asistió tambien S. M. el Rey, con el capitulo de caballeros, á la comunión general.

A los oficios de los de Alcántara, en el Sacramento, asistió el señor duque de Valencia, clauero de la orden.

En Santo Tomas dieron principio las suntuosas funciones que anualmente se dedican al Santísimo Sacramento, desde ayer domingo de Pascua hasta el mártis, en la forma acostumbrada.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 43 de abril.

Se ha mandado sobreseer sin costas en la causa sobre conspiracion carlista, procediendo inmediatamente á la libertad de los reos.

En el Bolsin se ha hecho el consolidado á 40-20 y la diferida á 25-92.

Madrid, mártis, 44 de abril.

Un Real decreto que publica la *Gaceta* de hoy concede autorizacion al ministro del ramo para la formacion del proyecto de ensanche de Madrid.

Se ha habilitado para la importacion de granos las aduanas de San Carlos de la Rápita y de la Selva de Mar.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 40-55.—Diferida, 25-95. Últimamente, 40-57 1/2, 25-95.

Madrid, miércoles, 15 de abril. El gobierno portugués renuncia actualmente á la construcción del ferro-carril que debe unir á España y Portugal hasta tratar con el gobierno español.

Bolsa de hoy. Consolidados, 40.30.—Diferida, 25.90.—Publicados.

Noticias extranjeras.

Paris 8 de abril. La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos: Marsella 7 de abril.—Los trigos bajan. Los últimos arribos se elevan á 86.000 hectólitos. Una nueva baja parece inminente á consecuencia de las noticias que se han recibido de la buena apariencia de las cosechas en Provenza, Languedoc, España, Italia, Argelia. Se habla, aunque vagamente, de que se levantará la prohibición de la salida de trigos del reino de Nápoles.

Escríben de Roma con fecha del 5: «La actividad desplegada en las obras de construcción de los ferro-carriles romanos y el interés que en ello toman Su Santidad y todo el clero, han producido un entusiasmo hasta el día sin ejemplo en la población de los Estados de la Iglesia.

El conde de Antonelli, gobernador del Banco, ha hecho fijar en las principales ciudades de los Estados Pontificios unos carteles de gran dimensión que indican los puntos de suscripción que se han abierto en Italia. La muchedumbre se agrupa con curiosidad al pie de estos carteles que la llaman á una cruzada industrial y completamente pacífica.

Una nueva era empieza para Italia, y Su Santidad, en el decreto en virtud del cual autoriza á las comunidades religiosas á emplear sus bienes en la compra de acciones ó obligaciones de los ferro-carriles romanos, y en la carta del ministro pidiendo la cooperación del clero y de las comunidades religiosas del mundo católico, ha probado que lejos de ser hostil á los progresos industriales quería al contrario inducir á sus súbditos á tomar parte en ellos, procurándoles de este modo el bienestar que proporcionan á la humanidad los nuevos descubrimientos.»

Idem 9. Leemos en la Patria: «S. A. I. el gran duque Constantino, hermano de S. M. el emperador de Rusia, debe llegar á Tolon el 23 de abril.—El ministro de Marina pasará á Tolon para recibir al príncipe, quien, como es sabido, tiene el mando de la escuadra rusa.

El gran duque no estará en Paris hasta el 1º de mayo, permaneciendo ocho días en la capital. Para celebrar su presencia en Paris, se verificará una gran revista de tropas de la primera división. La ciudad hace ya los preparativos de una espléndida fiesta que recordará la ofrecida en las Casas Consistoriales á S. M. la Reina de Inglaterra.

Al salir de Paris, el gran duque se dirigirá á Fontainebleau, donde el Emperador le hará los honores de esta residencia imperial.

Se anuncia que S. M. el rey de Baviera debe pasar á Paris el 15 de mayo.—El Rey de Baviera, Maximiliano II, tiene 46 años, y ocupó el trono en 21 de marzo de 1848.

Hé aquí los pormenores que publica el Morning-Post sobre los desórdenes y violencias de que han sido teatro varias ciudades de Irlanda, á propósito de elecciones:

«En Queen's County ha habido desórdenes y se han cometido muchos excesos con motivo de las elecciones. Ha habido cabezas rotas y se ha magullado á palos á algunos electores. Durante el día apenas les era posible á los agentes ó á los conocidos partidarios de los candidatos, cualesquiera que fuesen, el marchar sin escolta, porque desde el momento en que habían pasado las patrullas de policía ó de caballería formábanse de nuevo los grupos y se seguían desórdenes.

Varios electores han sido atacados al dirigirse al tren del ferro-carril, y se ha notado que cuatro ó cinco personas que subían á los coches estaban gravemente heridas de la cabeza. Se ha pedido al gobierno un refuerzo de tropas para Borry-in-Ossory y Abbeyleix, donde el espíritu de partido es tan violento que habrá de sero graves desórdenes si no se envían allí fuerzas suficientes. El gobierno ha enviado magistrados de otros puntos con tropas y policía á los sitios donde se practican las operaciones electorales, y la conservación del orden dependerá en muy gran parte de su prudencia y su firmeza.

En Sligo el populacho hizo saber el miércoles de la semana última muy de mañana la conducta que tenía intención de observar durante todo el día. MM. Duggeon, comerciantes, fueron perseguidos hasta su casa, donde llegaron muy maltratados.

La multitud empezó entonces su obra de destrucción. Ventanas, balcones y marcos, todo fué hecho trizas, y las mercancías, de un valor considerable, estaban esparradas por la calle. Solo con muchísima moderación logró la policía poner término á estos culpables excesos.

El populacho atacó en seguida la casa de un tal O'Brien, y aunque enfrente de la misma se situó un destacamento del 8.º de húsares, la multitud continuó arrojando piedras enormes resultando heridos algunos soldados y rotos todos los muebles. Por tres veces se leyó, y siempre en vano, el riot act ó la ley relativa á los tumultos. La multitud se dirigió al Banco provincial: las oficinas de M. Vermon-Daey, de sir Roberto Gore, la capilla adjunta, las casas de M. Whittake y del doctor Armstrong quedaron mas ó ménos perjudicadas, no ménos que las casas de M. Middleton, Quay Street, y de los señores Hand y Cunningham.

En Castlestree la policía fué atacada y el jefe fué echado por tierra, debiendo su salvación á un sacerdote católico. Un soldado del 4º regimiento fué muy maltratado. Sería largo referir todos los excesos cometidos por el populacho que el último miércoles recorría en triunfo las calles de Sligo.

En nuestro concepto debe abrirse una información general sobre toda la elección. Los habitantes pacíficos y los contribuyentes tienen derecho á pedir una indemnización. A uno de nuestros magistrados del condado que bajaba por Castlestree le arrojaron un ladrillo que tocándole en la cabeza le hirió gravemente. En Balfort y en Lisburne se cometieron repugnantes excesos del propio género.»

Idem 11.

Se anuncia que el gran duque Constantino llegará á Paris el 1.º de mayo, y permanecerá allí ocho días. El Pais añade que este príncipe irá también á Londres.

Escríben de Paris el 9 de abril al Mensajero del Mediodía:

«Luego de presentado al Emperador, el general Totleben fué á hacer una visita al mariscal Vaillant, ministro de la Guerra. Ayer visitó sucesivamente al conde Walewski y á los mariscales Pelissier, Canrobert, Bosquet y Baraguay d'Hilliers. El general Totleben come hoy en casa del conde de Kisseleff, que ha convidado á algunos de los ministros, particularmente á M. Fould, ministro de Estado, al mariscal Vaillant, al conde Walewski, á nuestras principales celebridades militares y á los embajadores de Inglaterra, España, Cerdeña y Prusia.

M. de Kisseleff, el general Totleben y todos los rusos de distinción que se encuentran en Paris se preparan para dirigirse á Tolon el 18, á fin de presentar sus homenajes al gran duque Constantino á su llegada á aquel puerto, que será el 22. El gran duque hará su entrada en nuestra capital, acompañado de este brillante séquito.

La ciudad de Paris hace por lo demás preparativos para una gran fiesta que tendrá efecto el 2 de mayo, en honor del hermano del Emperador Alejandro. El embajador de Rusia dará también un baile y varios banquetes, y se habla también de bailes hasta el amanecer que darán SS. MM. en el Eliseo ó en Saint-Cloud, si el tiempo lo permite. El gran duque Constantino permanecerá á lo ménos tres semanas en Francia, porque independientemente de Paris debe también visitar Burdeos, el Havre, Nantes, y algunas otras de nuestras grandes ciudades.

El mariscal Randon ha debido salir hoy para Marsella, donde se embarcará el domingo ó lunes para Argelia.

Cuatro periódicos, el Norte, el Monitor toscano, la Gaceta de Colonia y el Morning Advertiser, no han sido hoy distribuidos.

Antes de fin de mes habrá un teatro alemán en Paris. El director de un teatro de Baviera ha recibido autorización del ministerio de Estado para representar aquí óperas cómicas, dramas y vaudevilles, en la sala de Recreos cómicos.»

El Emperador ha pasado hoy revista en el patio de las Tullerías á los regimientos de infantería números 17, 20, 66, 88 y 97, y al 11º de dragones que deben dejar próximamente la guarnición de Paris. Estas tropas estaban á las órdenes del mariscal Maguan, general en jefe del ejército de Paris.

A la una el Emperador en uniforme de general de división y llevando el gran cordon de la legion de honor, ha montado á caballo, y acompañado de S. A. I. el príncipe Napoleon, de S. A. S. el gran duque de Nassau, del general ruso Totleben, de los mariscales Vaillant y Maguan, de varios oficiales de su casa militar, de sus oficiales de ordenanza y de un numeroso Estado mayor, ha pasado sucesivamente por delante de todas las líneas de infantería y caballería. Una partida de los cien guardias cerraba la marcha.

Detras del cortejo seguía una carretela tirada á la Domon, y en la que estaba el príncipe imperial que llevaba una de sus ayas. S. A. I. pasó igualmente por el frente de los regimientos á los gritos de viva el Emperador, viva el príncipe imperial. Nuevas exclamaciones estallaron cuando apareció la Emperatriz en el gran balcón del pabellon del Reloj. S. M. iba acompañada de S. A. S. la gran duquesa Estefanía de Baden y de algunas damas de honor.

A la una y media las tropas formaron en masa para el desfile, que se verificó por pelotones á distancia entera.

El Emperador se había situado debajo del pabellon del Reloj, siendo acogido S. M. por todos los regimientos con maestras de la mas simpática adhesión.

Leemos en la Patria las siguientes noticias:

«El gran duque Constantino, que no debía estar mas

que ocho días en Paris, ha resuelto prolongar su permanencia una semana, á fin de honrar la cortés hospitalidad del Emperador de los franceses.

El príncipe pasará cinco días en Fontainebleau, donde se hacen en este momento grandes preparativos para recibir á la corte.

Las correspondencias de Bucharest del 1º de abril anuncian que se encuentran en esta ciudad la mayor parte de los miembros de la comision europea encargada de la reorganizacion administrativa de los principados. Solo se esperaba para estar completa la comision al comisario ruso que debía llegar el día siguiente.

La agitacion causada por la cuestion de la union de la Moldavia y la Valaquia empezaba á calmarse, ó cuando ménos á tomar una marcha regular. La clase de comerciantes que hasta ahora parecía la mas inclinada á la conservacion del actual estado de cosas empezaba á recibir bien las nuevas ideas generalmente adoptadas. Es verdad que existian aun algunos disencimientos sobre el candidato á quien debería confiarse el gobierno; pero no se dudaba de que la gran mayoría se pronunciaría por un príncipe extranjero.

Segun cartas de Viena del 8, el archiduque Alberto habia regresado de Pesth la víspera para asistir á las conferencias relativas á los asuntos de Hungría. Es cierto que se han preparado importantes medidas administrativas y económicas para esta provincia, y que en cuanto á su Constitucion política nada se cambiará.»

Idem 12.

Una correspondencia particular de Odessa del 22 de marzo anuncia que el conde Strogonoff, gobernador general de la Nueva Rusia y Besarabia, acababa de recibir un despacho en que se le anunciaba ser hoy cosa decidida el viaje de S. M. el Emperador á la Nueva Rusia.—El Emperador saldrá de San Petersburgo luego que S. A. I. el gran duque Constantino esté de regreso.

Se lee en el Diario de Roma del 4.

«Este mediódía se ha dirigido D. Alejandro Mon de gran ceremonia al palacio del Vaticano, y habiendo sido recibido en audiencia particular por el Padre Santo, ha tenido el honor de presentarle las credenciales que le acreditan en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. Católica la Reina de España. Despues de la audiencia, S. E. presentó al Padre Santo los agregados á la embajada Real, y en seguida pasó á visitar al cardenal secretario de Estado, quien le recibió con los honores debidos á su rango. D. Alejandro Mon fué luego á la basílica vaticana, para venerar las reliquias de los príncipes de los apóstoles, Santos Pedro y Pablo. Así terminó la ceremonia que en semejante circunstancia tienen costumbre de practicar los embajadores cerca de la Santa Sede.»

Escríben de Niza el 10 que la Emperatriz de Rusia debía salir de esta ciudad el día siguiente á las seis de la tarde. También debía partir el gran duque Constantino. Todo estaba preparado á bordo de los buques rusos de estacion en el puerto de Villafranca para recibirles, así como á su numeroso séquito. La fragata sarda Governolo les acompaña y ha debido tomar á su bordo á una parte del personal de las dos casas imperiales.

Partes telegráficas particulares.

Paris, miércoles, 15 de abril. S. M. la Reina de Inglaterra ha dado á luz una princesa.

Varios periódicos suizos proponen abrir una suscripción nacional para pagar la indemnizacion reclamada por la Prusia.

Bolsa de hoy.

3 p. c. frances, 70.25.—4 1/2 p. c. id., 92.—Interior español, 59 1/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 15.—Consolidados ingleses, 95.—Exterior español, 41 1/2.—Diferida, 25.

Palma 17 de abril.

Parece que el desgraciado Juan Tur de can Nadal, procesado en esta Audiencia por delito de homicidio cometido en Iviza, ha sido indultado de la pena de muerte por S. M. al adorar la Santa Cruz en los divinos oficios del Viernes Santo, en el caso de que se le imponga por ejecutoria, conmutándose la por la inmediata.

Sabemos que la junta municipal de estadística de esta ciudad se ocupa con empeño en los trabajos preliminares para llevar á cabo el recuento general de población. Lo mismo parece está sucediendo en todos los pueblos de la provincia.

Segun tenemos entendido el Esmo. Sr. Gobernador de esta provincia se propone influir en cuanto esté de su parte en que se levante el plano geométrico de esta ciudad para evitar los conflictos y las quejas á que suelen dar lugar las alineaciones de estas calles. Si es esto cierto creemos que Palma seria deudora al Sr. Marchesi de una notable mejora.

Santo de mañana. SAN ELEUTERIO OBISPO Y MÁRTIR Y EL BEATO ANDRES HIBERNON. «San Eleuterio fué natural de Esclavonia, familiar del obispo de Erasa, que le ordenó de sacerdote. Sus virtudes le dieron tal nombradía que los de Aquileya le aclamaron por su prelado. Cuando iba á ocupar su silla fué preso por los gentiles y llevado á la presencia del emperador Adriano, quien le invitó á sacrificar á los ídolos; y por no querer el santo Pontífice acceder á sus pretensiones, fué martirizado con crueles tormentos.

CULTOS.

Mañana sábado

En San Jaime al toque de oraciones se cantarán completas solemnes en preparacion á la fiesta del Smo. Cristo del Sepulcre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martín.

Parada, hospital y provisiones, rondas y contronadas el mismo cuerpo. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

A la una de la tarde del lunes 20 del actual se despacha correo para Barcelona, con el vapor Mallorquin, y á las cuatro de la misma para Iviza con buque de vela. Palma 17 de abril de 1857.—El administrador—Juan Bautista Lopez.

Al público.

El comisionista que vive en la fonda de las Cuatro Naciones calle de las Carasas, número 26, hace saber al público que solo permanecerá en esta hasta el miércoles próximo: las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de sus precios.

Los géneros son los siguientes: Holandas finas para camisas de caballero. Idem otras llamadas granito de oro muy superiores. Idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 15 de ancho. Irlandas de todas clases. Mantelerías adamascadas con dibujos chinoscos y tarcos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos. Toallas desde 6 rs. hasta 50. Telas adamascadas para cortinaes. Pañuelos abastitados blancos y de color, desde 20 reales docena hasta lo mas fino que se conoce en batista.

Idem de batista bordados á mano. Pañuelos de crespón de China lisos y bordados para señora. Idem de batista clarines. Idem batista en pieza para bordar. Idem de seda de la India. Mantas de algodón.

Y ademas otros varios artículos. Ademas se encuentra un magnífico surtido en objetos de óptica gafas y cristales en todos grados de debilidad de la vista, paraguas y sombrillas y otros varios objetos.

REALIZACION.

El comisionado en pañuelería bordada y lisa de la China, que vive en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carasas, tiene á bien hacer una rebaja en todas sus clases de un 30 por 100 en pañuelo, á fin de realizar en breves días. Con qué niñas buen ánimo y á la fonda que allí está lo bueno.

VENTAS.—En la fábrica de tejidos de la Merced se venden patenes, driles, lanillas y vestidos de señora de toda clase, á precios cómodos.

Al lado de Son Rapina, en un sitio sano y delicioso, se da en establecimiento una porcion de tierra propia para edificar casas de recreo: el que desee adquirir parte de este terreno podrá avistarse con el dueño del predio Son Llull frente del denominado Son Quint.

PÉRDIDA.—Ayer por la tarde desde la calle de S. Jaime, Borne, Carasas, hasta la casa del marques de la Romana, se perdió un brazaleté de oro de dos dedos de anchura, poco mas ó ménos, con un medallon colgante tambien de oro: se suplica á la persona que lo hubiese encontrado y guste devolverlo á su dueño, se sirva pasar en casa del referido marques, donde ademas de dar las gracias se gratificará el hallazgo.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 209 para el 18 de abril.

Se pondrá en escena la gran tragedia lirica en tres actos, música de D. Cayetano Donizetti, titulada POLIUTO.

Aviso. Los Sres. abonados á las funciones teatrales podrán pasar desde este día á recoger sus respectivas entradas de la 8ª treintena, entregándoles al mismo tiempo doce de las mismas, para el vencimiento de la presente temporada; á cuyo efecto se han puesto en estudio producciones del mejor repertorio, las cuales serán anunciadas con la debida anticipacion y á un mismo tiempo las óperas La Prova de una ópera seria y Linda de Chamunt.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Por el Editor Juan Carró